

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 159

Impreso el día 25 de junio de 2026

Término del artículo 113: 6 de julio de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Obtención** del máximo galardón en la categoría “Tecnología y Gestión de Datos” de los Premios Iberoamericanos de Destinos Turísticos Inteligentes –DTI–, otorgado a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 28 de abril de 2026, en la República Federativa del Brasil. *Expresión de beneplácito y reconocimiento. Monguillot.* (2.517-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Monguillot, por el que declara su beneplácito y reconocimiento por la obtención del máximo galardón en la categoría “Tecnología y Gestión de Datos” de los Premios Iberoamericanos de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), otorgado a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca durante la tercera edición del Foro Internacional de Destinos Inteligentes (FIDI); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la obtención del máximo galardón en la categoría “Tecnología y Gestión de Datos” de los Premios Iberoamericanos de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), otorgado a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca durante la tercera edición del Foro Internacional de Destinos Inteligentes (FIDI), realizada en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el día 28 de abril de 2026.

Sala de la Comisión, 23 de junio de 2026.

*Gabriela Pedrali. – Fernando Monguillot.
– María V. Gallardo. – Karen Reichardt.*

– Jorge N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro. – Gabriela B. Estévez. – Antonela Giampieri. – María L. González Estevarena. – Ana M. Ianni. – Andrés A. Laumann. – Johanna S. Longo. – Cecilia López Pasquali. – Juan P. Luque. – Guillermo Montenegro. – Julio Moreno Ovalle. – Jorge Mukdise. – Esteban Paulón. – Miguel Rodríguez. – Javier Sánchez Wrba. – Paulo A. Tita. – Pablo Todero. – Lorena Villaverde. – Carlos R. Zapata.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Monguillot, por el que declara su beneplácito y reconocimiento por la obtención del máximo galardón en la categoría “Tecnología y Gestión de Datos” de los Premios Iberoamericanos de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), otorgado a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca durante la tercera edición del Foro Internacional de Destinos Inteligentes (FIDI). Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Gabriela Pedrali.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por la obtención del máximo galardón en la categoría “Tecnología y Gestión de Datos” de los premios Iberoamericanos de destinos Turísticos Inteligentes (DTI), otorgado a la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca durante la tercera edición del Foro Internacional de

Destinos Inteligentes (FIDI), realizada en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el día 28 de Abril de 2026, por el proyecto denominado “Innovación y Tecnología aplicada al desarrollo turístico”, destacando el trabajo desarrollado por

la Secretaría de Turismo y Desarrollo económico del municipio en materia de innovación, gestión pública, turismo inteligente y desarrollo tecnológico aplicado al fortalecimiento del turismo local.

Fernando Monguillot.